



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio
Ambiente



PNUMA

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6
9 de diciembre de 2014

Original: INGLÉS

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC6) al Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Cartagena, Colombia, 8 de diciembre de 2014

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL SUBPROGRAMA DE ÁREAS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRES ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (SPAW) PARA EL BIENIO 2015-2016

Por razones de economía y de medio ambiente, se solicita amablemente a los Delegados bajar de Internet y traer sus copias de los Documentos de Trabajo y Documentos de Información de la Reunión y no solicitar copias adicionales.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	ii
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PROYECTO Y ACTIVIDADES.....	1
2.1 Coordinación del Programa	2
2.2 Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe	4
2.3 Elaboración de Lineamientos para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas	9
2.4 Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción	11
2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros	16
ANEXO I: PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2015-2016	21

ABREVIATURAS

Birds Caribbean	Anteriormente SCSCB Society for the Conservation and Study of Caribbean Birds
CABI	CAB International anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau
CaMPAM	Red y Foro de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CCAD	Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo
CCCC	Centro de la Comunidad Caribeña sobre el Cambio Climático
CEP	Programa Ambiental del Caribe
CITES	Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción
CLME	Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe
CLRT	Equipo de Liderazgo y Recursos de CaMPAM
CMS	Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CRFM	Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe
CWC	Caribbean Waterbird Census
EBM	Gestión Basada en Ecosistemas
EBSA	Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica
ECCN	Red de Cetáceos del Caribe Oriental
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe
GCRMN	Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes Coralinos
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GISP	Programa Mundial de Especies Invasoras
CIT	Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas
IAS	Especies Exóticas Invasoras
IBA	Área Importante para Aves
ICRI	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
OMI	Organización Marítima Internacional
IOCARIBE	Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
CBI	Comisión Ballenera Internacional
MAIA	Áreas Marinas Protegidas en el Arco Atlántico
MEA	Acuerdo Ambiental Multilateral
MedPAN	Red de Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
MoC	Memorando de Cooperación
AMP	Área Marina Protegida
NOAA	Administración Nacional de Océanos y Atmósfera
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OECS-ESDU	Organización de Estados del Caribe Oriental – Unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible
RAC	Centro de Actividad Regional
Ramsar	Convención sobre Humedales de Importancia Internacional
RCDR	Reef Check República Dominicana
RLC	Comité Regional del Pez León
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA
SBNMS	Stellwagen Bank National Marine Sanctuary
SIDS-POA	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo-Programa de Acción
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNUMA-DEPI	PNUMA- División de Implantación de Política Ambiental
PNUMA-DTIE	PNUMA-División de Tecnología, Industria y Economía
UNOPS	Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas
WCPA	Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas
RGC	Región del Gran Caribe
WDPA	Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas
WECAFC	Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
WHMSI	Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias
WIDECAST	Red de Conservación de Tortugas Marinas del Gran Caribe

BORRADOR DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL SUBPROGRAMA DE ÁREAS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRES ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (SPAW) PARA EL BIENIO 2015-2016

1. INTRODUCCIÓN

1. Este Plan de Trabajo cubre el bienio 2015-2016 y establece prioridades para el Programa Regional sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW). Durante este periodo, el Plan de Trabajo se centrará en actividades para asistir en la ejecución del Protocolo SPAW, coordinar con otros programas e instituciones regionales relacionados con la conservación y el manejo de la biodiversidad, particularmente en lo relativo a las áreas y vida silvestre protegidas, y coordinar con iniciativas mundiales y acuerdos ambientales multilaterales pertinentes.
2. El Protocolo SPAW entró en vigor el 18 de junio de 2000 y desde la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP6), con la adhesión de las Bahamas y Granada en 2012, el número de Partes ha permanecido sin cambiar. Hasta la fecha dieciséis Gobiernos son Partes Contratantes (Las Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Cuba, República Dominicana, Francia, Granada, Guyana, Los Países Bajos, Panamá, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Venezuela).
3. Los objetivos del Programa SPAW son:
 - (a) Incrementar significativamente el número y mejorar la gestión de especies y áreas nacionales en la Región del Gran Caribe (RGC);
 - (b) Apoyar la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción y el uso sostenible de los recursos naturales para impedir que se conviertan en amenazados y en peligro de extinción;
 - (c) Desarrollar una fuerte capacidad regional para coordinar intercambios de información, capacitación y asistencia técnica, en apoyo de esfuerzos nacionales de conservación de la biodiversidad; y
 - (d) Coordinar actividades con tratados e iniciativas pertinentes internacionales tales como la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (Ramsar), la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES) y la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral (ICRI) y sus redes mundiales.
4. Este Plan de Trabajo busca asegurar la continuación y expansión realista de las iniciativas y tareas surgidas del Plan de Trabajo de SPAW 2013-2014 con base en los recursos financieros y humanos esperados. La Secretaria preparó este documento tomando en cuenta las decisiones y recomendaciones de reuniones previas del Protocolo SPAW (COP y Comités Asesores Científicos y Técnicos (STAC)) y los temas relativos (regional y mundialmente) a los objetivos del Protocolo y el Programa SPAW. En este contexto, el Plan de Trabajo también pretende promover e integrar los principios del enfoque ecosistémico para enfrentar la degradación de ciertos servicios de los ecosistemas prioritarios e igualmente responder, a través de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de recursos costeros, a asuntos de desarrollo sostenible, reconociendo la interdependencia y los aspectos multidimensionales de sistemas ecológicos y sociales. Este enfoque también fue respaldado por otros Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEAs) tales como la CDB y la Convención Ramsar.
5. El Plan de Trabajo consiste de cinco (5) elementos de programa principales (subprogramas):
 - (a) Coordinación del programa;
 - (b) Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe (incluyendo capacitación y fortalecimiento de capacidades para la gestión de áreas protegidas);
 - (c) Desarrollo de Lineamientos para Áreas Protegidas y Gestión de Especies;
 - (d) Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción; and
 - (e) Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros (incluyendo actividades de ICRI).

2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

6. Las siguientes secciones ofrecen un resumen de los objetivos, actividades y productos esperados de los principales proyectos a ser ejecutados bajo el Programa SPAW para el bienio 2015-2016.

2.1 Coordinación del programa (EEUU \$ 85,000)

2.1.1 Objetivos

7. Los objetivos de coordinación del programa SPAW serán:
- Promover la ratificación de, adhesión a, y ejecución efectiva del Protocolo SPAW;
 - Asegurar que la formulación y ejecución de las actividades del Programa cumplan con los requisitos y necesidades del Protocolo SPAW y de sus Partes Contratantes;
 - Desarrollar mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación con otros acuerdos, organizaciones y programas pertinentes a los objetivos de SPAW;
 - Mejorar la coordinación de la programación regional para áreas y vida silvestre protegidas en el Gran Caribe; y
 - Supervisar las actividades cotidianas y la coordinación general de los diversos proyectos y actividades del Programa SPAW.

2.1.2 Personal del Programa SPAW

8. Durante el bienio 2015-2016, la coordinación diaria para la ejecución de las actividades del programa será supervisada por la Oficial de Programa de SPAW, quien es responsable de la coordinación general del Programa SPAW, con apoyo de la Asistente de Programa de SPAW.
9. Apoyo adicional para cumplir con los objetivos de este subprograma será recibido del Centro de Actividad Regional de SPAW (RAC-SPAW), ubicado en Guadalupe y respaldado por el Gobierno de Francia. El RAC SPAW ha estado albergado en el National Park of Guadalupe desde inicios de 2009. Desde 2012, el equipo del SPAW-RAC ha consistido de cinco funcionarios a tiempo completo: un Director, tres Coordinadores de Proyecto y un Asistente Administrativo. Otro Asistente, un Coordinador de Proyecto a tiempo completo y un Coordinador de Proyecto a medio tiempo se unieron al equipo en 2014 para ejecutar dos proyectos específicos, respectivamente ECMMAY y BEST, y sus salarios son cubiertos a través de estos dos proyectos. El RAC apoyará a la Secretaría con diversas actividades, especialmente la coordinación de acciones por mandato de la COP8, la coordinación del proceso para incluir Áreas Protegidas en la lista bajo SPAW, la implantación de prioridades bajo el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (MMAP) y el examen y traducción de varios documentos.
10. Apoyo adicional será dado por el Coordinador de la Red y Foro de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) (ver Actividad 2.2 abajo).
11. Las principales responsabilidades y funciones desempeñadas en la ejecución del Protocolo y Programa de SPAW son:
- Coordinación con programas, donantes y organizaciones pertinentes para desarrollar sinergias y colaboración sobre asuntos de interés común según proceda:
 - BirdLife International
 - Birds Caribbean (anteriormente - Society for the Conservation and Study of Caribbean Birds (SCSCB))
 - Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD)
 - Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe (CRFM)
 - CAB International (anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau)
 - Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)
 - Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)
 - Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES)
 - Gulf and Caribbean Fisheries Institute (GCFI)
 - Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)
 - Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (IOC/IOCARIBE/UNESCO)
 - Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral (ICRI)
 - Iniciativa del Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
 - Organización de Estados del Caribe Oriental-Unidad del Ambiente y Desarrollo Sostenible (OECS-ESDU)
 - Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (Ramsar)

- El esquema voluntario para Biodiversidad y Servicios del Ecosistema en Territorios Europeos en Ultramar, llamado iniciativa BEST
 - The Nature Conservancy (TNC)
 - Plan de Acción de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA
 - Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (WCPA)
 - Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental (WECAFC) de la FAO
 - Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias (WHMSI)
 - Convención sobre Patrimonio de la Humanidad de UNESCO
- (b) Apoyo a la ejecución de memorandos de cooperación (MoC) existentes y de acuerdos colaborativos con MEA e iniciativas pertinentes: CDB; CITES; CMS; Ramsar; Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas (CIT); la Comisión Ballenera Internacional (CBI); y la Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias (WHMSI);
- (c) Continuación de la ejecución del Protocolo SPAW y desarrollo de su Programa regional de apoyo por medio de:
- Formulación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2017-2018;
 - Convocatoria a y arreglos para la COP9 de SPAW y posiblemente la Séptima STAC en 2016;
 - Promoción del Protocolo SPAW por medio de presentaciones en foros pertinentes, comunicación con gobiernos y
 - Sensibilización pública para atraer apoyo, Partes adicionales y para mejorar la ejecución; y
- (d) Continuación del levantamiento de fondos con gobiernos pertinentes, donantes y organizaciones, incluyendo la factibilidad de opciones adicionales de levantamiento de fondos.

2.1.3 Centro de Actividad Regional para el SPAW (RAC-SPAW) en Guadalupe_(con apoyo del Gobierno de Francia)

12. La programación conjunta de actividades pertinentes y la coordinación continuarán según proceda con la UCR/CAR durante el bienio, específicamente:
- Continuar el proceso de inclusión de Áreas Protegidas en las listas al amparo del Protocolo SPAW con las Partes Contratantes, según sea apropiado, utilizando la herramienta desarrollada basada en internet y el programa de cooperación desarrollado que actúa como incentivo para la inclusión de adicionales áreas protegidas a las listas;
 - Mayor ejecución del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (MMAP) con énfasis específico en las Acciones Prioritarias del MMAP: Plan Quinquenal (MMAP-PA) y acciones de apoyo que pudieran requerir ser ejecutadas más allá del período 2008 – 2013 identificadas en el Plan Quinquenal;
 - Apoyo a la conservación de otras especies, con particular énfasis en tortugas marinas y posiblemente aves migratorias, en colaboración con la Red para la Conservación de Tortugas Marinas en la Región del Gran Caribe (WIDECAST), Birds Caribbean (anteriormente la Sociedad para la Conservación y Estudio de las Aves del Caribe (SCSCB) y BirdLife International;
 - Brindar orientación sobre el uso de los Lineamientos para evaluar exenciones bajo el Artículo 11(2) (consolidados y finalizados, ver UNEP(DEPI) CAR WG.36/5), incluyendo un formato estándar para uso de las Partes Contratantes para proponer especies para exenciones;
 - Cooperación con instituciones pertinentes en la cuestión relativa a las Especies Exóticas Invasoras (IAS, por sus siglas en inglés), con énfasis específico en atender la invasión del pez león en toda la Región del Gran Caribe y en implantar la Estrategia Regional para el control del invasor Pez León;
 - Colaboración con centros existentes de conocimiento, tales como el Instituto de Ciencias de las Antillas Holandesas, para análisis de laboratorio y socio-económicos para optimizar los recursos disponibles.

- Explorar la posibilidad de obtener financiación del Centro de la Comunidad Caribeña sobre el Cambio Climático (CCCCC) para el establecimiento y operación del sistema de manejo de información para bases de datos espaciales sobre recursos costeros.
- Continuación del proceso de revisión de las especies en la lista bajo los Anexos I-III del Protocolo SPAW, en colaboración con organizaciones pertinentes según proceda (por ej. la Lista Roja del Caribe (UICN), BirdLife, Sociedad para la Conservación de Agregaciones Reproductoras, etc.);
- Preparación y diseminación de comunicados trimestrales del boletín informativo de SPAW y actualización regular del sitio web del RAC SPAW con información sobre SPAW y los productos de sus actividades;
- Participación en y/o apoyo a proyectos regionales de pertinencia para el Plan de Trabajo de SPAW; y
- Promoción del Protocolo SPAW y sus objetivos para asistir en el mayor desarrollo según el mandato proveniente de las Partes, levantamiento de fondos y la ratificación por no Partes.

2.1.4 Productos Esperados

13. Los principales productos de la Coordinación del Programa serán:
- (a) La Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP9) al Protocolo SPAW;
 - (b) La Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC7);
 - (c) El Plan de Trabajo y Presupuesto para 2017–2018 que reflejará asuntos emergentes sobre biodiversidad de importancia regional y responderá a los objetivos de SPAW, a la vez que apoyen las metas de los MEA pertinentes, incluyendo las metas de la CDB y los principios de la gestión ecosistémica;
 - (d) Fondos levantados en apoyo de los objetivos de SPAW;
 - (e) Creciente colaboración y sinergias con iniciativas y organizaciones pertinentes dentro y fuera de la región;
 - (f) Mayor participación de donantes y agencias de financiamiento pertinentes en actividades de SPAW; y
 - (g) Mayor participación de gobiernos en actividades de SPAW y Partes adicionales uniéndose al Protocolo SPAW.

Presupuesto propuesto

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes	Total	CTF	Otras Fuentes	Total
Preparaciones para Reuniones de COP y STAC (documentos)	20,000	0	20,000	25,000	0	25,000
Promoción del Programa SPAW en programas y diseminación de información	5,000	15,000*	20,000	5,000	15,000*	20,000
TOTAL (EEUU \$)	25,000	15,000	40,000	30,000	15,000	45,000

* Incluye financiamiento de Francia a través del RAC SPAW para el sitio web del RAC, el boletín informativo de SPAW, traducciones, etc.

Nota: 1) Los costos operacionales (convocatoria a reuniones de COP y STAC, salarios, viajes, comunicaciones, etc.) son cubiertos bajo el presupuesto de coordinación de la UCR/CAR (OCCC);

2) Los costos operativos del RAC-SPAW (salarios, viaje, comunicaciones) son cubiertos por el Gobierno de Francia.

2.2 Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe (EEUU \$ 2,119,000¹)

2.2.1 Objetivos

¹ Comprende mayormente financiamiento para el bienio proveniente del proyecto ECMMAN y el nuevo proyecto SPAW Biodiversity EBM con fondos de los Gobiernos de Alemania e Italia respectivamente.

14. Los objetivos de este subprograma son:
- Fortalecer la gestión de parques y áreas protegidas del Gran Caribe, incluida la comunicación entre parques y áreas protegidas dentro de la región;
 - Brindar asistencia a los gobiernos para el desarrollo del capital humano con el objetivo de aumentar la eficacia de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), tanto en lugares concretos como en sistemas nacionales;
 - Sensibilizar a gobiernos sobre la necesidad y la importancia de financiar áreas protegidas y fomentar el desarrollo de estrategias y mecanismos de financiamiento para la gestión exitosa de parques y áreas protegidas; y
 - Promover las áreas protegidas en el contexto de la conservación de los recursos naturales importantes necesarios para el desarrollo sostenible de la región.

2.2.2 Actividades

15. La ejecución cotidiana de actividades bajo este subprograma será supervisada en colaboración con el Coordinador de CaMPAM. Apoyo para la coordinación y gestión de proyectos y actividades de CaMPAM también será provista por RAC-SPAW. Dos proyectos de importancia recientemente aprobados bajo el subprograma SPAW incluirán muchas de las actividades bajo este componente según lo descrito a continuación:
- El proyecto "**Climate Resilient Eastern Caribbean Marine Managed Areas Network**" (ECMMAN – Red de Áreas Marinas Gestionadas del Caribe Oriental Resilientes al Clima) encabezado por The Nature Conservancy para 6 países del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Sta. Lucía) y financiado por el Ministerio Federal del Ambiente de Alemania, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB). El SPAW-RAC a través de CaMPAM pondrá en práctica el componente de pequeñas subvenciones en apoyo del fortalecimiento de las AMP por €1,176,000 (Enero 2014-Diciembre 2016).
 - El proyecto "**Biodiversity for Sustainable Development in the Caribbean**" (Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe) firmado a finales de 2014 con financiamiento (Euros 1,350,000 por 3 años) de la Dirección para el Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. El proyecto amplía sobre los resultados del proyecto ejecutado durante 2011-2013 en apoyo del Reto del Caribe con fondos del mismo donante. El proyecto incluirá una serie de proyectos piloto en áreas protegidas selectas de las Partes a SPAW. Su objetivo general es "mejorar el medio de vida de las poblaciones de la RGC contribuyendo a la conservación y la ordenación sostenible de la biodiversidad costera y marina aplicando el enfoque de Gestión Basada en Ecosistemas (EMB - Ecosystem Based Management)".
16. Las actividades a ser ejecutadas durante el bienio han sido estructuradas bajo los siguientes objetivos:

2.2.2.1 Fortalecimiento de las AMP

- Continuar actualizando e impartiendo el curso de Capacitación para Capacitadores (ToT) sobre gestión de AMP.**
17. En alianza con la UICN-BIOPAMA y asociados locales, un curso regional de 6-10 días para practicantes de AMP se llevará a cabo en 2015. Dada la evolución del Programa de ToT durante los últimos quince (15) años de ejecución, el gran número de practicantes de AMP (> 1.200) que ya se ha beneficiado de este programa de capacitación y de las necesidades y asuntos emergentes relacionados con la eficacia de las AMP (ver "Actualización sobre la Red y Foro de Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades" UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5), el curso planificado enfatizará:
- promover el financiamiento sostenible, la planificación de negocios y medios de vida alternativos;
 - evaluar y restaurar servicios ecosistémicos costeros (pesquerías, protección de litorales, turismo);
 - desarrollo de herramientas efectivas de comunicación;
 - capacitación sobre prácticas efectivas de comunicación; e
 - involucramiento de interesados de la comunidad en la gestión del Parque.
- Continua ejecución del Programa de Pequeñas Subvenciones para atender necesidades específicas de las AMP.**

18. CaMPAM, en coordinación con TNC bajo el **proyecto ECMMAN**, continuará proporcionando financiamiento para las AMP para mejorar su efectividad luego de la exitosa ronda de subvenciones desembolsadas en el bienio 2014-2015. Al menos ocho (8) subvenciones de monto intermedio (hasta \$75,000 cada una) serán otorgadas en 2015-2016 para atender:
- La consolidación de la aplicación de la ley y fortalecimiento de capacidades para establecer prácticas de gestión efectivas (aplicando el enfoque “de la cordillera a los arrecifes” (*ridges-to-reef*) para atender problemáticas en tierras altas que afectan los ecosistemas costeros y los servicios que involucran a agricultores y a grupos comunitarios en tierras altas).
 - El desarrollo de mecanismos de financiamiento para promover la sostenibilidad financiera y medios de vida alternativos viables para los pescadores.
 - El fortalecimiento de comunicación e intercambios sobre prácticas, regulaciones y directrices en AMP.
 - El fortalecimiento de educación ambiental de todos los grupos, incluyendo escolares, adolescentes, mujeres, pescadores y tomadores de decisiones.
- A través del recién aprobado proyecto “**Biodiversity for Sustainable Development in the Caribbean**” (Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe)², las siguientes subvenciones han sido planificadas en apoyo de las AMP:
- El fortalecimiento de capacidades en gestión de áreas para al menos 3 sitios en las listas al amparo de SPAW para mejorar su eficacia de gestión con un Enfoque de Gestión Ecosistémica, contribuyendo a la conservación más integrada y a la gestión sostenible de la biodiversidad marina y costera dentro y alrededor del AMP; así como el involucramiento activo y mejores medios de vida de las comunidades locales. Las áreas de atención podrían incluir, entre otras, la aplicación de la ley, el fortalecimiento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático y la ejecución de planes financieros/mecanismos de generación de ingresos.
 - El desarrollo de Planes de Gestión Sistémica para las áreas protegidas piloto seleccionadas de entre las Partes a SPAW, para incrementar tanto su efectividad en la conservación de la biodiversidad como su rol fundamental en el desarrollo sostenible de comunidades que viven dentro de las áreas pertinentes de usuarios de ecosistemas y el marco de áreas de servicio.
 - Las destrezas técnicas del personal institucional pertinente, incluyendo también el cuadro de mentores o tutores en AMP, son desarrolladas aún más para generar la capacidad institucional adecuada para gestionar y actualizar las bases de datos, operar el Sistema de Apoyo a las Decisiones (Decision Support System - DSS) y ejecutar los planes de gestión y monitoreo descritos arriba.

(c) Continuación del programa y red de tutores para apoyar a los practicantes de AMP.

19. Luego de la Sesión de CaMPAM y la reunión de coordinación en la 66ª Reunión de GCFI, Corpus Christi, Texas, EEUU, noviembre de 2013, el suave lanzamiento del Programa de Tutores fue completado durante 2014 con éxito relativo. Tres acuerdos de tutoría y actividades de fortalecimiento de capacidades concluyeron exitosamente entre Mentores de al menos tres (3) sitios de AMP en las listas de SPAW (Bonaire Marine Park, La Caleta, República Dominicana; Hol Chan, Belice) con pupilos provenientes de AMP en 3 Partes a SPAW (Barbados, Cuba y Belice). Con base en la evaluación completada al finalizar las actividades, se propone lo siguiente para el venidero bienio:
- Desarrollar al menos dos (2) acuerdos específicos adicionales (tutores y pupilos) y planes de trabajo, así como dar apoyo continuo a los acuerdos de Tutoría existentes con base en una segunda convocatoria.
 - CaMPAM continuará explorando con asociados, tales como UICN-BIOPAMA (Caribe), la Oficina Internacional y Programa de Santuarios de NOAA, The Nature Conservancy, el Servicio de Parques de EEUU y GCFI diferentes medios a través de los cuales colaborar con esta iniciativa, así como oportunidades para apoyar otras iniciativas de fortalecimiento de capacidades de las Partes a SPAW para la gestión efectiva de las AMP con base en necesidades de gestión identificadas.
 - Planificación estratégica con tutores para diseñar actividades de fortalecimiento de actividades ajustadas a las necesidades específicas de los tutores, incluyendo el uso de herramientas en línea para compartir.
 - Establecer un puente entre el programa de Tutoría y las demás herramientas de fortalecimiento de capacidades (cursos de capacitación, pequeñas subvenciones) utilizando a los Tutores como instructores y consultores, y sus sitios como sede para intercambios y cursos.

2.2.2.2 Desarrollo de una red de practicantes de AMP mejorando la comunicación y disseminación de información

² Fondos del Gobierno de Italia (Euros\$ 1,350,000 para 3 años)

(a) Mejoras a la efectividad del actual sitio web y Foro en Internet de CaMPAM.

20. El existente sitio web de CaMPAM continuará siendo actualizado y modificado, según sea necesario, en estrecha colaboración con SPAW-RAC. Esto incluirá:
- La continua actualización de información e interlocución con sitios web similares para brindar información pertinente;
 - La evaluación de las herramientas de comunicación de CaMPAM para identificar sus fortalezas y debilidades, incluyendo la necesidad de crear un blog en los medios sociales más adecuados como producto secundario de la Lista de CaMPAM para promover el diálogo y la discusión;
 - Incremento del número de suscripciones al Foro en Internet y la cantidad de tráfico que recibe el Foro. Esto incluye la interlocución e intercambio de mensajes con redes/listas pertinentes (GLISPA Discuss³, GCFI.net⁴, WCPA – North America and Caribbean⁵, Red Latinoamericana de Guardaparques⁶, Coral List⁷, MedPan Network⁸, el SPAW RAC Newsletter⁹, el MMAP E-Group, etc.), según sea apropiado. La información diseminada incluirá nuevas publicaciones, boletines informativos, noticias, comunicados de prensa, información sobre proyectos y programas, asuntos emergentes, foros de discusión, vacantes y reuniones;
 - El desarrollo de un mecanismo de “centro de intercambio de información” interactivo, informativo y amigable al usuario para la comunicad de AMP en la RGC; y
 - La asistencia a asociados locales y AMP para desarrollar y actualizar sus sitios web.

b) Continuar apoyando las sesiones relacionadas con AMP y la participación de practicantes de AMP en las Conferencias anuales de GCFI (2015 y 2016).

El continuo apoyo del subprograma de SPAW a sesiones relacionadas con AMP en la Conferencia anual de GCFI facilitará discusiones sobre asuntos emergentes y promoverá el intercambio de información entre encargados, pescadores y científicos para asegurar la continua colaboración y participación entre interesados. La participación en la conferencia de GCFI también enriquecerá el programa SPAW brindando a sus funcionarios y líderes de proyecto la información más reciente sobre recursos marinos e investigación en biodiversidad y el cambiante escenario socioeconómico de la comunidad conservacionista marina de la región.

2.2.2.3 Continuo desarrollo, mantenimiento y promoción de la Base de Datos Regional de AMP (<http://campam.gcfi.org/CaribbeanMPA/CaribbeanMPA.php>) totalmente coordinada con la lista de AP al amparo del Protocolo SPAW (<http://www.spaw-palisting.org/>)

(a) Integración de la Base de Datos Regional de Áreas Marinas Protegidas al sistema regional para la planificación estratégica/operativa de las AMP de la RGC, así como para la dirección y monitoreo de CaMPAM del subprograma SPAW.

21. Esto será ejecutado dentro del proyecto “Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe”. Los beneficiarios meta incluirán las instituciones nacionales a cargo del cambio climático, el desarrollo y el medio ambiente de los países piloto selectos dentro de la Región del Gran Caribe, así como las comunidades e instituciones locales de la AMP seleccionadas en los países. Los asociados incluirán a la Universidad La Sapienza de Roma, Italia, la University of West Indies, The Nature Conservancy, agencias gubernamentales de gestión ambiental y áreas marinas protegidas, así como organizaciones conservacionistas no gubernamentales que trabajan a nivel de sitio, de país y transfronterizo. Las actividades incluirán: El conjunto de datos actualmente incluidos en la *Base de Datos Regional de Áreas Marinas Protegidas*¹⁰ es extendido a AMP piloto selectas (al menos 3), con miras a su efectiva gestión a través de la aplicación del enfoque EBM:
- Un “Sistema o Marco de Apoyo a Decisiones” (*Decision Support System or Framework (DSS/DSF)*) específico para cada sitio es establecido en las AMP selectas para guiar y brindar asistencia con la conceptualización

³ glispa-discuss@googlegroups.com
⁴ <http://listserv.gcfi.org/scripts/wa-GCFI.exe?SUBED1=GCFINET&A=1>
⁵ wcpa_north_america_caribbean@yahoogroups.com
⁶ <http://groups.google.com/group/guardas/topics>
⁷ coral-list-bounces@coral.aoml.noaa.gov
⁸ mpa-environmental-education@googlegroups.com
⁹ <http://www.car-spaw-rac.org/?lang=en>
¹⁰ ver <http://campam.gcfi.org/CaribbeanMPA/CaribbeanMPA.php>

estratégica, la planificación operativa, la guía en ejecución y el monitoreo del desempeño del enfoque EBM; así como el desarrollo de los Planes de Gestión sistémicos mencionados bajo el párrafo 16(b) arriba.

- Un DSS "regional" es establecido dentro de CaMPAM para apoyar la definición de líneas estratégicas armonizadas de manera regional y/o subregional y medidas de planificación para la conservación y gestión sostenible de recursos marinos y costeros de la RGC.
- Las revisiones regulares de las bases de datos de AMP continuarán para asegurar acceso a los datos y a los mapas interactivos; mejorar la funcionalidad y generación de datos sobre el estado de las AMP; y
- Las sinergias con bases de datos pertinentes y listas de Áreas Protegidas bajo SPAW en colaboración con el SPAW-RAC.

2.2.2.4 Apoyo a iniciativas y esfuerzos nacionales de AMP

22. CaMPAM continuará contribuyendo en lo factible a iniciativas nacionales de AMP, relacionadas con ciencias, gestión y políticas de conservación marina e intercambios que mejoren la efectividad de las AMP y apoyen los objetivos del Protocolo SPAW, así como coordinando con esfuerzos internacionales pertinentes. Esto incluirá colaboración con organizaciones regionales e internacionales sobre actividades pertinentes a CaMPAM (intercambios de encargados; talleres de capacitación). Durante el bienio, se recomienda evaluar el impacto en tierra de las actividades de CaMPAM, específicamente en la efectividad del manejo de las MPAs que se tomen acciones para la actualización del plan estratégico y plan de trabajo para CaMPAM, según se acordó en la Reunión del Comité Ejecutivo de CaMPAM en el 2013.

2.2.3 *Productos Esperados*

23. Los principales productos de este subprograma serán:
- (a) Mejor capacidad de gestión en varias AMP del Gran Caribe; incluyendo al menos 3 sitios en las listas de SPAW con un Enfoque de Gestión Ecosistémica y Planes de Gestión Sistémicos para las áreas protegidas piloto seleccionadas de las Partes a SPAW, para incrementar tanto su diversidad como su conservación;
 - (b) Mejor información y disseminación sobre AMP de la región incluyendo una mayor efectividad del actual sitio web y Foro en Internet de CaMPAM;
 - (c) Mayor relación y colaboración entre practicantes de AMP, a través de la continuación del Programa de Tutores, científicos, pescadores, otros interesados, y además con expertos internacionales/regionales; y
 - (d) Una base de datos consolidada e integral para el Gran Caribe disponible en línea y totalmente coordinada con la Lista de AP al amparo del Protocolo SPAW e integrada en un sistema regional para planificación estratégica/operativa para las AMP de la RGC.

Presupuesto propuesto

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes*	Total	CTF	Otras Fuentes *	Total
CaMPAM Coordinación , Gestión y Comunicaciones	10,000	72,000	82,000	10,000	72,000	82,000
Fortalecimiento de AMP						
Curso de Capacitación de Capacitadores (ToT)	10,000	60,000	70,000	10,000	60,000	70,000
Programa de Subvenciones	0	800,000	800,000	0	800,000	800,000
Red de Tutores	10,000	30,000	40,000	10,000	30,000	40,000

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes*	Total	CTF	Otras Fuentes *	Total
Desarrollo de una fuerte red de practicantes de AMP mejorando la comunicación y la disseminación de información						
Foro en Internet de CaMPAM y página web del Centro de Intercambio de Información	0	10,000	10,000	0	10,000	10,000
Apoyo a Sesión AMP y participación en las Conferencias de GCFI (2015 y 2016)	0	25,000	25,000	0	25,000	25,000
Apoyo a iniciativas Naciones de AMP	0	10,000**	10,000	0	10,000	10,000
Base de Datos Regional de AMP	0	20,000	20,000	0	25,000	25,000
TOTAL (EEUU \$)	30,000	1,027,000	1,057,000	30,000	1,032,000	1,062,000

* Fondos mayormente provenientes de los proyectos de EBM Biodiversidad y ECMAN

**Por recabar

2.3 Elaboración de Lineamientos para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas (EEUU \$ 92,000)

2.3.1 Objetivos

24. Los objetivos de este subprograma son:
- Promover y asistir en el desarrollo y ejecución de lineamientos sobre el establecimiento, gestión e inclusión en las listas de áreas protegidas, desarrollados en virtud del marco del Protocolo SPAW;
 - Promover la planificación de sistemas nacionales para áreas protegidas como medio para elaborar los mecanismos de informes y la legislación pertinente; y
 - Promover y brindar asistencia para desarrollar y ejecutar lineamientos sobre la conservación y gestión de especies, desarrollados bajo el marco del Protocolo SPAW.

2.3.2 Actividades

25. Las actividades que serán ejecutadas durante el bienio incluyen:

2.3.2.1 Proceso de listado y programa de cooperación para Áreas Protegidas bajo el Protocolo SPAW

26. Durante el bienio, se solicitará a las Partes Contratantes continuar incluyendo sus áreas protegidas en la lista bajo el Protocolo SPAW con el apoyo del SPAW-RAC, según el programa y la red de cooperación para las áreas protegidas listadas y siguiendo las recomendaciones de la Primera Reunión de Encargados de las Áreas Protegidas Listadas bajo el Protocolo SPAW (66ª Reunión de GCFI, Corpus Christi, Texas, EEUU, 5 de noviembre de 2013). Además de las actividades ejecutadas en 2014 (ver UNEP(DEPI)/CAR WG.36/6), las siguientes actividades son propuestas para el venidero bienio, pendiente la disponibilidad de fondos:
- Elaborar una matriz con datos generales sobre especies pertinentes para determinar la conectividad de poblaciones biológicas entre sitios.
 - Crear un folleto sobre el proceso de inclusión de las APs en la lista de SPAW y de los sitios ya en las listas.
 - Las áreas protegidas de Dry Tortugas y Everglades serían anfitriones del grupo de encargados provenientes de otros sitios SPAW.

- (d) Continuar fortaleciendo los espacios dedicados para cada área protegida de SPAW usando el sitio web de SPAW y la base de datos de CaMPAM ("fichas técnicas") y fuentes de información sobre conectividad biológica (ver UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5).
- (e) Explorar el desarrollo de "sitios hermanos" entre áreas protegidas en las listas.
- (f) Continuar con la sección del Boletín Informativo de SPAW-RAC dedicado a los sitios en listas de SPAW y actividades de CAMPAM.
- (g) Levantamiento de fondos para el proceso y las actividades de inclusión en la lista de SPAW.
- (h) Usar a GCFI u otros foros existentes para la próxima reunión de representantes de los sitios listados de SPAW, (tentativamente GCFI Noviembre 2015).
- (i) Establecer un grupo de trabajo Ad Hoc para elaborar una estructura borrador de la red SPAW.
- (j) Crear vínculos con el programa de tutoría de CaMPAM.
- (k) Fortalecer alianzas y sinergias con otros Convenios (a saber WHS, Ramsar).
- (l) Apoyar la gestión de especies invasoras y Áreas Protegidas.

2.3.2.2 Criterios para Evaluar Exenciones al Artículo 11(2) del Protocolo SPAW

27. Siguiendo las deliberaciones de la COP8 de SPAW, se estima que se solicitará al Grupo de Trabajo para Diseñar Criterios y un Procedimiento para Evaluar Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW que continúe sus labores y, como tal, se proponen las siguientes actividades:

(a) Elaborar formatos para presentar exenciones y para informar sobre su ejecución a las Partes Contratantes.

El borrador de Lineamientos para Evaluar Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW, desarrollado bajo la orientación del SPAW-RAC y el Grupo de Trabajo para este fin, fue aprobado por varias Partes durante la COP7 de SPAW en Punta Cana, República Dominicana (23 de octubre de 2012). Las Partes también decidieron permitir un período (60 días) de revisión interna posterior a la COP y subsiguientemente la Secretaría recibió comentarios del Gobierno de los Estados Unidos. Queda pendiente el mayor desarrollo y la finalización del formato para presentar exenciones e informar sobre su ejecución.

(b) Brindar asistencia a gobiernos para que formulen sus solicitudes de exención bajo el Artículo 11(2).

Brindar asistencia a las Partes Contratantes en la preparación de sus informes para solicitar exenciones bajo el Artículo 11(2) y brindar asesoría sobre la aplicación y evaluación del criterio "Resiliencia y Conectividad".

(c) Desarrollar una estrategia para asegurar que las Partes, teniendo en cuenta las excepciones previstas en el Artículo 11 (2), toman las medidas adecuadas para facilitar las medidas a que se adhieran a estas exenciones.

Las Partes Contratantes deberán asegurarse que sus gobiernos retengan la propiedad de los especímenes, las crías y el material genético de las especies para asegurar que estos especímenes no terminan siendo involuntariamente comercializados en el futuro.

2.3.2.3 Inclusión de Especies Protegidas en las Listas bajo el Protocolo SPAW

28. En seguimiento al trabajo del Grupo de Trabajo Ad Hoc, se espera que después de la COP8 varias especies sean aprobadas para incluir en las listas bajos los Anexos pertinentes de SPAW. El estado de especies, o de grupos de especies, puede cambiar y podría ser necesario evaluar especies después para permitir cualquier modificación requerida a la lista si cambiara el estado de las especies.

2.3.3 *Productos Esperados*

29. Los principales productos de este subprograma serán:
- (a) Una lista actualizada de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW;
 - (b) Un formato desarrollado para presentar exenciones bajo el Artículo 11(2) e informar sobre su ejecución; y
 - (c) Una lista modificada de especies protegidas bajo los Anexos I-III del Protocolo SPAW.

Presupuesto propuesto

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes*		CTF	Otras Fuentes*	
Inclusión en Lista de Áreas Protegidas bajo el Protocolo SPAW						
Proceso de inclusión en listas de áreas, incluyendo una reunión de sitios SPAW	20,000	10,000	30,000	30,000	15,000	45,000
Criterios para la Evaluación de Exenciones al Artículo 11 del Protocolo SPAW						
Elaborar formatos para presentar exenciones e informar sobre su ejecución	5,000	0	5,000	0	0	10,000
Brindar asistencia a gobiernos para formular sus solicitudes de exenciones bajo el Artículo 11(2)	Por decidir	Por decidir	Por decidir	Por decidir	Por decidir	TBD
Inclusión en Lista de Especies Protegidas bajo el Protocolo SPAW						
Proceso de inclusión en lista	5,000	0	5,000	0	7,000	7,000
Total	30,000	10,000	40,000	30,000	22,000	52,000

* Incluye financiamiento por recabar.

2.4 Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción (EEUU \$ 267,000)

2.4.1 Objetivos

30. Los objetivos de este subprograma son:
- Crear consenso en la región acerca de las prioridades para el manejo de especies migratorias y en peligro de extinción;
 - Ejecutar las actividades prioritarias de los planes existentes sobre manejo y recuperación de especies desarrollados en el marco del Protocolo SPAW;
 - Desarrollar, según proceda, programas y planes de manejo adecuados para especies prioritarias de preocupación regional, incluidas aquellas de importancia económica; y
 - Atender la creciente amenaza de las especies invasoras exóticas (IAS) que pudieran tener un impacto negativo en las especies establecidas por SPAW y los hábitats en la RGC, sobre todo las especies de IAS marinas o costeras.

2.4.2 Actividades

31. Acorde con el Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2013-2014 y las prioridades identificadas para su ejecución por las Partes a SPAW y la Secretaría (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6, UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8 y UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.11), las actividades propuestas para ejecutar durante el bienio 2015-2016 se centrarán en especies migratorias incluyendo mamíferos marinos, tortugas marinas, avifauna y el control del pez león. También habrá esfuerzos para colaborar más con, e incorporar a CITES en actividades pertinentes durante el bienio. Las actividades propuestas incluyen:

2.4.2.1 Conservación de mamíferos marinos

32. Acorde con las prioridades identificadas en la COP7 de SPAW, los avances logrados hasta la fecha con las actividades realizadas desde la adopción del MMAP en 2008 (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6) y los logros bajo el proyecto LifeWeb “Planificación Espacial Marina a Gran Escala de Corredores para Mamíferos Marinos y Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe y el Pacífico Sureste y Noreste” (<http://www.spain-unepporpas.org/-marine-mammal-corridors-a-critical-habitats-.html>), se está proponiendo ejecutar lo siguiente pendiente la disponibilidad de recursos:

(a) Mejorar la sensibilización, coleccionar datos y mitigar los efectos de colisiones con buques y enmallamientos de especies de delfines y ballenas en la Región del Gran Caribe

1) Aplicar las recomendaciones emanadas del Taller Conjunto CBI y SPAW/PNUMA para Atender Colisiones entre Mamíferos Marinos y Embarcaciones con atención al Gran Caribe (Panamá 2014) como sigue:

- Poner a disposición de las redes de varamiento en la región una bitácora estandarizada y simple sobre varamientos de mamíferos marinos, especialmente lo relativo a colisiones con embarcaciones y su mitigación.
- Desarrollar y compartir experiencias entre Santuarios de Mamíferos Marinos en la región relativos a mayores censos y telemetría para comprender los movimientos entre islas y el uso de hábitats por parte de las poblaciones de ballenas migratorias y residentes, así como material educativo en particular relativo al transporte marítimo y las colisiones.
- Que los santuarios existentes (y futuros) en la región entren en acuerdos de redes de alianzas según sea apropiado, compartiendo catálogos con identificación fotográfica y contribuyendo a catálogos centrales donde se encuentren disponibles (por ej. el Catálogo de la Ballena Jorobada del Atlántico Norte administrado por College of the Atlantic).
- Adquirir datos en tiempo real e históricos de trayectorias de embarcaciones para el Caribe (AIS, LRIT, etc.) y las pericias técnicas para procesarla.
- Investigar los mejores medios para informar de manera pasiva y activa a embarcaciones comerciales, navegantes deportivos y otros intereses marítimos cuando un viaje ingrese a un Santuario o a un Área Marina Protegida.
- Identificar y utilizar los datos existentes sobre colisiones con embarcaciones que hayan sido recabados, por ejemplo, por la industria del transporte marítimo para la seguridad de sus operaciones y pasajeros (por ej., ferries) e instar la industria en todos los países de la región a recabar estos datos y reportarlos a entes regionales y a la base de datos sobre colisiones con embarcaciones de la CBI.

2) Aplicar las recomendaciones emanadas de los dos Talleres Conjuntos de la CBI y SPAW/PNUMA (México 2012 y St. Martin 2013) para Atender los Impactos Humanos Letales sobre Mamíferos Marinos de la Región del Gran Caribe como sigue:

- Promover la mayor distribución y uso de la caja de herramientas específicamente diseñada para respaldar a los países al aplicar los conocimientos adquiridos durante los talleres de capacitación.
- Apoyar la adquisición de equipo necesario para ser ubicado estratégicamente en la región, a través de alianzas y oportunidades creativas con grupos de interés y asociados.

(b) Fortalecimiento de la planificación espacial marina para la conservación de mamíferos marinos

- Continuar las actividades de apoyo al Plan de Acción sobre Mamíferos Marinos, incluyendo seguimiento al trabajo y las recomendaciones emitidas el Proyecto LifeWeb.
- Brindar apoyo para establecer esfuerzos de monitoreo transfronterizo de mamíferos marinos para hacer frente a al faltante de datos identificado durante el proyecto LifeWeb, incluyendo identificación fotográfica, marcado y acústica según sea factible, en colaboración con otras organizaciones y con base en información fácilmente disponible (por ej. esfuerzo de pesca, fuentes terrestres de la contaminación, distribución de mamíferos marinos, etc.).
- Apoyar y promover iniciativas de cooperación transfronteriza a escala subregional y regional, explorando con los países pertinentes (a saber la República Dominicana, Puerto Rico, las Islas Vírgenes Estadounidenses, las Islas Vírgenes Británicas) el mayor desarrollo de un escenario de ordenación de mamíferos marinos y considerando los insumos adicionales provistos por la Reunión.

(c) Seguimiento a talleres sobre varamientos

- Continuar reforzando las capacidades de redes locales de varamiento, particularmente en el área del Corredor de Conservación de Mamíferos Marinos del Sureste de América (*Marine Mammal Conservation Corridor South East America - MamaCocoSea*), principalmente a través de asistencia técnica, incluyendo equipo, capacitación y listas de contactos, y crear una base de datos regional que permita integrar los resultados sobre varamientos, además de los talleres subregionales sobre varamientos realizados en 2005, 2009 y 2010 en colaboración con el RAC-SPAW y la NOAA de los Estados Unidos.
 - Apoyar un depósito regional sobre datos de varamientos y desarrollar una red de coordinadores de país para varamientos de mamíferos marinos para la región modelado sobre WIDECAST (Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe), facilitado por coordinadores regionales dedicados con puntos focales nacionales (listas de correos, guías compartidas).
- (d) Apoyo a la observación sostenible de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe.**
Siguiendo las recomendaciones del Taller Regional sobre Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe, Panamá, 19-22 octubre 2011 y las prioridades identificadas por los participantes (UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.9), los siguientes puntos propuestos para el bienio 2013-2014 serán explorados para su realización:
- Promover la ejecución nacional y regional de los Principios Abarcadores y Lineamientos de Mejores Prácticas para la Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe incluyendo la elaboración de un panfleto resumido;
 - Desarrollar una base de datos regional y un centro de intercambio de información para datos sobre la observación de mamíferos marinos;
 - Identificar el equipo necesario y los costos asociados para recopilar datos durante giras de observación de mamíferos marinos, en un esfuerzo por dotar del equipo necesario a los operadores de turismo; y
 - Recabar información relativa a contaminantes que afectan la salud de los mamíferos marinos en la región.
- (e) Mejor sensibilización y recopilación de datos sobre contaminantes que puedan afectar de manera adversa la salud de los mamíferos marinos**
Organizar, en colaboración con el PAC-PNUMA, SPAW-RAC y el Santuario Aogo, campañas de biopsias para identificar niveles de contaminantes (plaguicidas, bifenilo policlorado [PCB] e hidrocarburos aromáticos policíclicos [PAH]) en mamíferos marinos de la región del Gran Caribe.
- (f) Implantación del Plan Regional de Manejo para el Manatí de las Indias Occidentales**
- Reforzar el conocimiento sobre la distribución, número y condición de las poblaciones de manatíes en los diferentes países en que se encuentren presente, particularmente en áreas donde tal conocimiento esté incompleto.
 - Después de la exitosa realización de los censos de captura incidental de manatíes en la República Dominicana, Belice, Colombia, México y Belice en 2012, los censos serán extendidos a países en la parte norte de Sur América: Guayana, Surinam y Venezuela.
 - Apoyar el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades por medio de capacitación entre pares relativa a la rehabilitación de manatíes heridos o huérfanos, su manipulación en cautiverio y la liberación de los animales en su hábitat natural.
- (g) Desarrollo de un Memorando de Cooperación (MoC) formal entre la Unidad de Coordinación Regional para el Caribe (UCR/CAR) del PNUMA y la Comisión Ballenera Internacional (CBI) (www.iwcoffice.org)**
Según lo delineado en el MMAP y lo pronosticado con anterioridad, el subprograma de SPAW evaluará la factibilidad de establecer un MoC con la CBI para identificar y atender asuntos comunes dentro de la Región del Gran Caribe, específicamente para abordar las brechas en información sobre MM (las capturas directas e incidentales) y el desarrollo de una base de datos regional sobre este tema.

2.4.2.2 Conservación de tortugas marinas (en colaboración con la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe (WIDECAST)).

33. Se dará prioridad a las siguientes actividades durante el bienio:
- (a) Apoyar la elaboración de un Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas (STRAP) para las Bahamas y Guyana;

- (b) Finalizar el desarrollo de un STRAP en Granada;
- (c) Apoyar los STRAP existentes ejecutando planes nacionales prioritarios, en particular la provisión de capacitación con respecto a educadores (capacitación de docentes), oficiales de la ley, veterinarios y personal de primera respuesta;
- (d) Colaborar aún más con la Convención Interamericana para las Tortugas Marinas sobre el desarrollo de STRAPs y otras actividades relacionadas marinas en el plan de trabajo para asegurar que el trabajo no se duplique;
- (e) Continuar promoviendo criterios y lineamientos estándar para el monitoreo de Sitios Índice en áreas de alimentación de tortugas en la RGC y proveer capacitación para el monitoreo de poblaciones en playas de anidación y en el agua; y
- (f) Traducir los lineamientos y criterios estándar apoyados por SPAW para asegurar su disponibilidad en inglés, español y francés.

2.4.2.3 Apoyo a esfuerzos regionales sobre especies exóticas invasoras en colaboración con diversos asociados.

- (a) Continuar apoyando el mandato del Comité Regional del Pez León (RLC) establecido bajo la ICRI e instar a más Partes a SPAW que se unan al RLC. Los proyectos bajo el RLC incluirán:
 - El desarrollo de un portal web sobre la invasión del pez león, herramientas para capacitación de los medios de comunicación y estrategias para controlar su dispersión;
 - Actualización continua de la lista de contactos sobre el pez león para la RGC, en colaboración con el portal web desarrollado por NOAA;
 - Apoyo a la ejecución de la estrategia regional sobre el pez león, en colaboración con la Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral (ICRI), los gobiernos de México y los Estados Unidos de América y otros asociados interesados y fomentar el desarrollo de estrategias locales y nacionales bajo este marco; y
 - Promover las mejores prácticas y herramientas para el control del pez león.

2.4.2.4 Una mayor colaboración con la CITES hacia la conservación de especies en la Región.

34. La Secretaría tomará las medidas necesarias para trabajar con las Partes de SPAW y CITES para desarrollar una red regional de cumplimiento sobre vida silvestre. Se harán esfuerzos para garantizar que las Partes y las ONG trabajen dentro de sus respectivas esferas de influencia, tales como la UE y CARICOM para exhortar a las otras Partes a que regulen dentro de sus sistemas nacionales:

- la propiedad, posesión, venta y publicidad de especies vivas listadas bajo CITES que son endémicas al Caribe; y
- para prevenir que las especies ilegalmente adquiridas, y sus progenies, entren las aguas domésticas o internacionales.

Los países que sean miembros de CITES deben afiliarse al Grupo de Contacto del Comité Científico de CITES, y las Partes de SPAW, y las ONGs deben apoyar las recomendaciones que surjan del grupo de contacto.

2.4.3 *Productos Esperados*

35. Los principales productos de este subprograma serán:
36. **Conservación de mamíferos marinos**
- (a) Mayor preparación y respuesta a enmallamientos de mamíferos marinos en la RGC;
 - (b) Red regional de respuesta a enmallamientos establecida;
 - (c) Mayor conocimiento sobre áreas de hábitat críticas para mamíferos marinos y creciente apoyo a la protección transfronteriza;
 - (d) Depósito regional de datos sobre varamientos de mamíferos marinos en toda la RGC;
 - (e) Mejores estrategias para fomentar la sostenibilidad de la observación de mamíferos marinos en la RGC;
 - (f) Mayor conocimiento sobre contaminantes dañinos a la salud de los mamíferos marinos;
 - (g) MoC con el Comité Científico de la CBI y alianzas para promover la implantación del MMAP.
37. **Conservación de tortugas marinas**
- (h) Financiamiento asegurado para STRAPs existentes con miras a su expansión y mayor desarrollo;
 - (i) Capacitación en componentes pertinentes de STRAP provista a personal clave a escala nacional en cada jurisdicción;

- (j) Desarrollo de lineamientos y criterios estándar para el monitoreo de Sitios Índice en áreas de alimentación de tortugas en la RGC;
- (k) Lineamientos y criterios estándar traducidos y puestos a disposición en español y francés.

38. **Control del Pez León**

- (i) Ejecución de la estrategia regional sobre el pez león para abordar el tema de las especies invasoras exóticas a escala nacional y regional y fomento al desarrollo de estrategias locales y nacionales bajo este marco; y
- (j) Herramienta en internet desarrollada para la disseminación de información sobre la invasión del pez león y mejores estrategias y herramientas para su control.

Presupuesto propuesto

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes*	Total	CTF	Otras Fuentes*	Total
Conservación de Mamíferos Marinos						
Mitigación de colisiones con buques y enmallamientos	5,000	10,000	15,000	5,000	10,000	15,000
Fortalecimiento de la planificación espacial para la conservación de MM	5,000	10,000	15,000	5,000	10,000	15,000
Seguimiento a Talleres sobre Varamientos	5,000	10,000	15,000	5,000	15,000	20,000
Observación de mamíferos marinos	5,000	10,000	15,000	15,000	10,000	25,000
Salud de mamíferos marinos	5,000	15,000	20,000	0	0	0
Implantación del Plan de Manejo para el Manatí de las Indias Occidentales	5,000	5,000	10,000	5,000	15,000	20,000
Conservación de Tortugas Marinas						
Desarrollo y ejecución de STRAP	3,000	3,000	38,000	3,000	3,000	6,000
Iniciativas de capacitación de docentes	5,000	10,000	15,000	5,000	10,000	15,000
Diseminación de lineamientos y criterios estándar para el monitoreo de Sitios Índice	2,000	4,000	6,000	0	4,000	4,000
Control del Pez León						
Ejecución de la estrategia regional sobre el pez león	5,000	10,000	15,000	5,000	10,000	15,000
TOTAL	45,000	87,000	132,000	48,000	87,000	135,000

* Incluye 20,000 Euros/año de Francia a través de SPAW RAC para mamíferos marinos y control del pez león

2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros (EEUU \$ 190, 000)

2.5.1 Objetivos

39. Los objetivos de este subprograma son:
- (a) Asistir en el manejo de los ecosistemas marinos y costeros de la región de manera sostenible, particularmente a través de prácticas sostenibles;
 - (b) Movilizar las acciones y la voluntad política de los gobiernos y otros asociados para la conservación y uso sostenible de los arrecifes de coral y ecosistemas asociados tales como manglares y lechos de pastos marinos;
 - (c) Comunicar de manera efectiva el valor y la importancia de los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de pastos marinos, incluyendo sus servicios al ecosistema, las amenazas a su sostenibilidad y las acciones requeridas para protegerlos; y
 - (d) Promover el enfoque de gestión ecosistémica y los principios y valores de buena gobernabilidad para la conservación y gestión de ecosistemas marinos en la región.

2.5.2 Actividades

40. Las actividades propuestas para ejecutar durante el bienio continuarán centrándose en ecosistemas de arrecifes coralinos, el proyecto CLME+, la reconexión con el sector turismo y a más investigación sobre los impactos de las algas pardas *Sargassum*. Las actividades propuestas incluirán:

2.5.2.1 Conservación de arrecifes de coral

- (a) Apoyar la reactivación de la red y el monitoreo de arrecifes de coral del Caribe, en seguimiento a las recomendaciones del taller "Revisar, mejorar y revitalizar la red regional de GCRMN para un monitoreo más efectivo de arrecifes de coral y el manejo de datos en el Gran Caribe" – Curacao, del 6 al 8 de agosto de 2014 (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10):
 - Actuar como el coordinador regional para la redefinida GCRMN en el Gran Caribe y encabezar y dar orientación para el Comité Directivo;
 - Promover la incorporación del conjunto central de datos ecológicos y socioeconómicos acordados para los sitios de monitoreo participantes en la red regional;
 - Apoyar la finalización de los Términos de Referencia para el Comité Directivo de GCRMN del Gran Caribe, coordinador regional y miembros así como la nueva estructura (ámbito geográfico) de GCRMN del Gran Caribe;
 - El apoyo al Comité de Dirección del GCRMN Caribeño y su coordinación regional a través de SPAW-RAC;
 - Apoyar la toma de decisiones sobre el desarrollo de la plataforma regional de la base de datos;
 - Asegurar la comunicación dentro de la red y ser catalizador para fomentar la colaboración entre miembros
 - Representar a la red en sedes y foros apropiados cuando sea posible;
 - Ayudar a facilitar las reuniones, sedes y logística necesaria; y
 - Buscar financiamiento para apoyar actividades piloto y cooperación regional.
- (b) Continuar apoyando el desarrollo de una alianza de arrecifes de coral dentro del Programa de Mares Regionales del PNUMA para salvaguardar los servicios ecosistémicos de los arrecifes de coral, proteger la biodiversidad y crear resiliencia de cara al cambio climático, incluyendo coordinación con ICRI.
- (c) Animar a las Partes, a iniciar procesos para calcular el Índice de Salud de los Océanos (OHI) en sus respectivos territorios, como una herramienta útil para consolidar los sistemas de información nacionales sobre el estado y uso de los océanos, tendiente a mejorar la gestión del medio marino en la región del Caribe.

2.5.2.2 “Catalizar la Implantación del Programa de Acción para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y el Norte de Brasil” (“CLME+”¹¹).

¹¹ Favor tomar nota del doble sentido del signo de “+” agregado en superíndice a las siglas del proyecto: por una parte, se refiere al hecho de que tanto el Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME) como el Gran Ecosistema Marino del Norte Brasil (NBSLME) están cubiertos bajo el proyecto; por otra parte, el “+” también se refiere al efecto catalizador que tendrá el nuevo proyecto sobre los esfuerzos regionales a favor de la gestión sostenible de los recursos marinos vivos. El nuevo Proyecto “CLME+” amplía sobre los logros del proyecto de fortalecimiento de capacidades del FMAM, cuyas siglas eran “CLME”.

41. Luego del apoyo del FMAM para una mejor y conjunta gestión y gobernabilidad de los recursos marinos vivos basada en LME para los países que comparten los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y el Norte de Brasil (*CLME* y *NBSLME*, *resp.*), el PAC-PNUMA continuará colaborando con asociados según sea apropiado en la ejecución del quinquenal Proyecto PNUD/FMAM de Escala Completa. El Proyecto *CLME*⁺ es respaldado por el FMAM a través de una contribución financiera de EEUU \$ 12,5 millones. El Proyecto *CLME*⁺ buscará fomentar la colaboración entre otros proyectos e iniciativas (tanto del FMAM como otros) que sean pertinentes al SAP. Se espera que los compromisos de cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto *CLME*⁺ asciendan a aproximadamente 110 millones de \$ EEUU.
42. Ya se han invertido considerables recursos en una gama de organizaciones regionales y subregionales en apoyo de los objetivos del SAP *CLME*, incluyendo actividades bajo la fase 1 del *CLME* FMAM/PNUMA (un componente del cual también fue ejecutado a través del SPAW durante 2012-2013. Ver UNEP(DEPI)/CARWG36/INF.7). Las estrategias de SAP dentro del *CLME*⁺ contribuirán al mayor fortalecimiento de organizaciones que ya ejercen el liderazgo con éxito –mayormente dentro de sus áreas temáticas o geográficas de responsabilidad. En línea con su mandato a largo plazo, se anticipa que estas organizaciones asumirán responsabilidades clave relativas a su ejecución (y/o coordinación) de acciones clave bajo las diferentes estrategias. El PAC-PNUMA ha sido identificado como una de dichas organizaciones y se le ha asignado un papel de liderazgo en 2 de las 5 estrategias de SAP y un papel asociado en las demás (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7).
43. Será críticamente necesario contar con una mayor coordinación y colaboración entre organizaciones, acuerdos, programas, proyectos e iniciativas y eso fue un criterio transversal utilizado a lo largo del proceso de desarrollo del SAP. Por lo tanto, el SAP fue diseñado como “programa paraguas”, no para ser ejecutado como Proyecto individual sino como marco de referencia y un medio para unir a los diferentes grupos de interés y grupos e iniciativas que trabajan en el *CLME*⁺.
44. El proyecto *CLME*⁺ (2015-2019) cofinanciado por el FMAM contribuirá a crear las condiciones que faciliten una mayor y más sostenible gobernabilidad y gestión de recursos marinos vivos sostenibles en la región del *CLME*⁺ durante los primeros 5 años de la ejecución del SAP. A la misma vez, la gradual expansión tanto de la escala de las acciones como del ámbito del marco (por ej. Entonces se podrá planificar la integración más de lleno de otros sectores productivos tales como el transporte marítimo y el petróleo/gas) conforme se fortalezca la sensibilización y conforme los grupos de interés – incluyendo al sector privado y a bancos de desarrollo internacionales y regionales – se involucren cada vez más.
45. Se tiene pronosticado iniciar y/o completar las siguientes actividades del *CLME*⁺ durante el bienio en colaboración con el PAC-PNUMA:
 - Continuar trabajando con los gobiernos y los socios relevantes en el continuo desarrollo e implementación del Proyecto *CLME*⁺ a través de la inclusión de actividades pertinentes en el Plan de Trabajo de 2015-2016, con el soporte financiero requerido por parte del Proyecto.
 - La elaboración de un acuerdo de mayor coordinación entre los arreglos para ejecutar los Protocolos SPAW y FTCM bajo el Convenio de Cartagena y un memorando de cooperación entre el PAC y Brasil en áreas pertinentes a las metas del *CLME*.
 - La elaboración de un acuerdo para la coordinación de acciones con miras a pesquerías sostenibles (encabezadas por FAO-WECAFC, incluyendo en primera instancia a CRFM y OSPESCA, así como a OECS y cubriendo la totalidad de la región del *CLME*⁺).
 - Un acuerdo formal entre las partes que endosan el SAP del *CLME*⁺ y los grupos de interés, respecto a un mecanismo de coordinación interino para apoyar la ejecución de SAP a lograrse para finales de la Fase de Establecimiento del Proyecto.
 - Un acuerdo formal, entre todas las partes pertinentes, que incluya un mecanismo de coordinación de políticas con financiamiento sostenible para la gobernabilidad de los recursos marinos vivos sostenibles en la región del *CLME*⁺.
 - Los Acuerdos/Protocolos sobre la gestión, acceso e intercambio de datos clave, información y conjuntos de indicadores que serán críticos para el Monitoreo y Evaluación (M&E) en general del Proyecto *CLME*⁺ y la implantación del SAP de *CLME*⁺ y para el desarrollo exitoso del informe y los portales del “*Estado de los Ecosistemas Marinos y de los Recursos Marinos Vivos compartidos en la Región del CLME*⁺”.
 - Una “Estrategia Regional y Plan de Acción para la valoración, protección y restauración de hábitats marinos clave y biodiversidad asociada en el *CLME*⁺”.

- Un “Plan de Acción Regional para la reducción de impactos provenientes de cargas excesivas de nutrientes sobre los ecosistemas marinos y los bienes y servicios relacionados de los ecosistemas en el CLME⁺” (en colaboración con AMEP).

Establecimiento de un mecanismo de coordinación de Pequeñas Subvenciones CLME⁺

46. El mecanismo permitirá una mejor coordinación y ajuste de las diferentes iniciativas de pequeñas subvenciones¹² y proyectos en la región con miras a necesidades específicas y oportunidades bajo el SAP CLME⁺ y Programas de Acción asociados. Las iniciativas mismas de pequeñas subvenciones contribuirán a incrementar la capacidad de los grupos de interés y su participación bajo el SAP CLME⁺. Por ejemplo, las subvenciones podrán dar seguimiento a actividades ejecutadas bajo el Proyecto Piloto de Biodiversidad Arrecifal y Pesquerías Arrecifales de la fase 1 del CLME ejecutadas a través de SPAW en:
- La Reserva de la Biosfera Seaflower, Archipiélago de San Andrés, Colombia;
 - Pedro Bank, Jamaica; y
 - Parque Nacional Montecristi, República Dominicana y la vecina Caracol Bay, Haití.
47. Los resultados del Proyecto Piloto de estos tres (3) sitios serán considerados y ampliados para mejorar la gobernabilidad y las buenas prácticas para las técnicas de planificación de la gestión. La necesidad de contar con mejor gobernabilidad a todo nivel - comunitario, sub-nacional, nacional, subregional y regional, será atendida en lo posible.
48. Información adicional sobre las actividades, productos y resultados para la duración completa de 36 meses del proyecto puede verse en el documento de proyecto detallado en UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7 and <http://clmeproject.org/>. Las actividades anteriores reflejan aquellas a ser ejecutadas en el bienio 2015-2016.

2.5.2.3 Aplicación de los principios de EBM¹³

49. En colaboración con el DEPI del PNUMA y el Programa Mundial de Fortalecimiento de Capacidades sobre Gestión Marina y Costera Basada en el Ecosistema en los Mares Regionales, se explorará colaboración para desarrollar y ejecutar soluciones de gestión integrada de recursos y del medio ambiente marino y costero para mantener los servicios del ecosistema, proteger la biodiversidad y la adaptación basada en ecosistemas. Esto incluirá:
- La realización de un taller de trabajo regional sobre fortalecimiento de capacidades incluyendo el diseño de proyectos demostrativos de EBM para el Gran Caribe. Un taller de capacitación interactiva de cuatro días será realizado sobre el tema de gestión marina y costera basada en ecosistemas, incluyendo la aplicación de marcos de planificación espacial marina e involucramiento trans-sectorial de los sectores de medio ambiente, pesquerías, energía, turismo y otros. El taller incluirá charlas y discusiones en plenaria para introducir los principios y soluciones de EBM, síntesis sobre buenas prácticas para experiencias prácticas, ejercicios de fortalecimiento de escenarios y el diseño de actividades de capacitación de seguimiento y proyectos demostrativos de EBM. Los participantes incluirán a planificadores de nivel medio y decisores de ministerios y agencias pertinentes de la RGC. El manual del PNUMA “Pasos hacia la EBM Marina y Costera – Una Guía Introductoria” será utilizada como principal fuente de capacitación.

2.5.2.4 Proyecto piloto sobre turismo sostenible

50. Entablar nuevamente diálogo con el sector privado de turismo dentro de la región con miras a desarrollar un proyecto piloto para involucrar más activamente a las principales empresas de turismo costero y marino en la conservación de los recursos marinos en cooperación con el RAC-SPAW y la División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del PNUMA. Las compañías con grandes buques de crucero (por ej., Royal Caribbean International) y los centros vacacionales todo-incluido serán abordadas en una fase internacional.
51. Según lo indicado en el estado de las actividades de SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.3), el período de 2013-2014 sirvió como fase de identificación durante la cual se realizó un fuerte esfuerzo de trabajo en red y se establecieron varios vínculos con actores del turismo en el Caribe (en particular con Clubmed, The Caribbean Tourism Organization (CTO) y su rama de desarrollo sostenible, la Florida-Caribbean Cruise Association FCCA).

¹² Incluyendo una contribución adicional del Proyecto CLME⁺ mismo (TBA)

¹³ En coordinación con el Proyecto de Biodiversidad del Caribe EBM (ver Actividad 2.2.2.1)

Con base en estos resultados, los años de 2015 y 2016 serán dedicados a desarrollar más estos vínculos para establecer y comenzar a implantar un proyecto piloto. También continuará el trabajo en red con miras a abordar a nivel internacional más compañías con grandes buques de crucero y balnearios o “resorts” todo incluido.

2.5.2.5 El intercambio de información general de la región e investigación sobre *Sargassum*

52. La Secretaría procurará animar a las Partes a compartir la información y los datos generados por el actual monitoreo nacional y los programas de evaluación, incluyendo los laboratorios marinos. También se harán esfuerzos por apoyar la investigación sobre los orígenes, impactos y maneras de controlar las algas pardas *Sargassum*, y mejorar también el desarrollo de modelos en respuesta a una creciente incidencia de tales eventos que están afectando el ambiente marino, la biodiversidad y la salud en la región.

2.5.2.6 Conservación de manglares

53. La Secretaría pretende levantar fondos, en coordinación con el PNUMA-DEPI, el Convenio Ramsar y otras organizaciones pertinentes, para promover y desarrollar actividades relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los manglares. Las actividades propuestas a ser ejecutadas durante el bienio incluyen mayormente un diagnóstico general basado en información existente sobre el estado actual de los manglares en la región y su gestión.
54. Adicionalmente, las siguientes actividades serán exploradas con asociados e iniciativas pertinentes:
- (a) Apoyar el desarrollo de una metodología estándar recomendada para el muestreo de manglares para mejorar la efectividad de los estudios y los proyectos piloto regionales sobre manglares.
 - (b) Mejorar los datos a nivel de país sobre recursos de manglares por las Partes a SPAW:
Los datos de línea base y el monitoreo continuo del estado de los manglares son importantes para evaluar tendencias en cobertura de manglares así como para el éxito de intervenciones de gestión incluyendo iniciativas de protección y restauración. Las decisiones informadas basadas en datos confiables mejorarán la gestión de las áreas de manglares en toda la región. Se buscará coordinar los censos de línea base y el monitoreo continuo.
 - (c) Promover la conservación de los manglares en la región a través de incentivos y mecanismos financieros en coordinación con agendas de política internacional tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esto restaurará los créditos de carbono, los análisis de Carbono Azul y la promoción de Pago por Servicios del Ecosistema (PES, por sus siglas en inglés).
 - (d) Promover la ordenación y protección de los manglares, en particular dentro de los sitios en las listas de SPAW:
 - Promover el uso de manglares como estructuras efectivas naturales y adaptativas de defensa;
 - Apoyar los esfuerzos regionales de restauración de hábitats;
 - Proveer capacitación y apoyo a partir de la valuación económica de los ecosistemas de manglares;
 - Instar el involucramiento de las comunidades locales en la ordenación de los manglares; y
 - Mejorar la extensión pública y la educación para sensibilizar sobre la importancia económica y social de los manglares.

2.5.3 *Productos Esperados*

55. Los principales productos de este subprograma serán:
- (a) Una GCRMN redefinida en el Gran Caribe con nueva estructura y ámbito, así como orientación brindada al Comité Directivo;
 - (b) Conjunto central de datos ecológicos y socioeconómicos acordados para los sitios de monitoreo que participan en la red regional;
 - (c) Términos de referencia (TOR por sus siglas en inglés) finalizados para la GCRMN del Gran Caribe para incorporar al Comité Directivo, el coordinador regional, los miembros y la nueva estructura;
 - (d) Un documento de proyecto del CLME⁺ endosado y finalizado que detalle las actividades de seguimiento

detalladas para la sostenibilidad del trabajo de gobernabilidad del CLME y que incluya resultados tangibles de cinco (5) a diez (10) años, incluyendo* :

- Un acuerdo para mayor coordinación entre arreglos para la ejecución de los Protocolos SPAW y FTCM bajo el Convenio de Cartagena y un memorándum de cooperación entre el PAC y Brasil pertinente a las metas del CLME
 - Un acuerdo formal, ente todas las partes pertinentes, incluyendo un mecanismo de coordinación de políticas financieramente sostenibles para la gobernabilidad de los recursos marinos vivos sostenibles en la región del CLME⁺
 - Acuerdos/protocolos desarrollados relativos a la gestión y el acceso a datos para la ejecución del CLME⁺
 - Una “Estrategia y Plan de Acción Regional para la valoración, protección y restauración de hábitats marinos clave y biodiversidad asociada en el CLME⁺”
 - Un “Plan de Acción Regional para la reducción de impactos debido a las cargas excesivas de nutrientes en los ecosistemas marinos y los relacionados bienes y servicios de los ecosistemas en el CLME⁺”
- (e) Un Marco a la Medida para Apoyar las Decisiones de EBA dirigido al contexto caribeño con la producción de un taller regional de fortalecimiento de capacidades en EBM ;
- (f) El trabajo en red mejorado con empresas que cuentan con grandes buques de crucero y balnearios o “resorts” todo incluido dentro de la región;
- (g) En informe del Estado de los Manglares en el Caribe, mejorando la información de línea base de cada país sobre la conservación y el uso sostenible de los manglares;
- (h) Una metodología estándar recomendada de muestreo de manglares para mejorar la efectividad de los estudios regionales de manglares; y
- (i) Mejor conservación de manglares en la región a través de incentivos y mecanismos financieros en coordinación con agendas de política internacional tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Presupuesto propuesto

Actividad	2015			2016		
	CTF	Otras Fuentes	Total	CTF	Otras Fuentes	Total
Fortalecimiento de los Nódulos Regionales de la Red Mundial de Monitoreo de los Arrecifes de Coral (GCRMN) dentro de la Región del Gran Caribe	10,000	20,000 ¹	30,000	10,000	20,000	30000
Proyecto piloto sobre Adaptación Basada en Ecosistemas (EBA)	0	30,000 ²	30,000	0	30,000	30000
Taller sobre EBM	0	70,000 ²	70,000	0	0	0
CLME+	0	Por determinar ³	Por determinar	0	Por determinar ³	Por determinar
TOTAL	10,000	120,000	130,000	10,000	50,000	60,000

1 Incluye financiamiento esperado de PNUMA-DEPI

2 Incluye financiamiento esperado de PNUMA -DEPI

3 Financiamiento bajo CLME+ por determinar (TBD)

* Estos productos son indicativos para la totalidad del proceso CLME⁺ donde el PAC-PNUMA jugará un papel pero no será en exclusivo responsable de su resultado.

ANEXO I: PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2015-2016

Actividad	2015				2016			
	Presupuestado				Presupuestado			
	CTF	Otras Contribuciones *	Costo total	Saldo Requerido	CTF	Otras Contribuciones *	Costo total	Saldo Requerido
2.1 Coordinación del Programa (costo de salarios y reuniones de COP y STAC cubiertos por OCCC)	25,000	15,000	40,000	25,000	30,000	15,000	45,000	30,000
2.2 Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe	30,000	1,027,000	1,057,000	30,000	30,000	1,032,000	1,062,000	30,000
2.3 Elaboración de Lineamientos para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas	30,000	10,000	40,000	40,000	30,000	22,000	52,000	52,000
2.4 Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción	45,000	87,000	132,000	112,000	48,000	87,000	135,000	115,000
2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros **	10,000	120,000	130,000	130,000	10,000	50,000	60,000	60,000
Subtotal	140,000	1,259,000	1,399,000	337,000	148,000	1,206,000	1,354,000	287,000
Costos de apoyo al subprograma 13% (monto sujeto a cambio según la fuente de fondos)	18,200	163,670	181,870	43,810	19,240	156,780	176,020	37,310
TOTAL SPAW	158,200	1,422,670	1,580,870	380,810	167,240	1,362,780	1,530,020	324,310

* Incluye financiamiento de proyectos ECMMAN y EBM ; Francia a través de SPAW-RAC, y otras contribuciones

** Financiamiento potencial del proyecto CLME+ aún no esta reflejado